

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EPRODMAR S.A.

En la ciudad de Machala a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, en el local social ubicado en la calle Avenida 25 de Junio S/N frente a SUPERMAXI, siendo las diez horas del día y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía EMPRESA PRODUCTORA DEL MAR EPRODMAR S.A., integrada por los siguientes accionistas: el Señor Líder Andres Alava Guzman, por sus propios derechos, como propietario de trecientas (300) acciones de un dólares (USD 1,00), cada una representan trecientos votos; el Señor Jayro Patricio Campas Quiñonez, por sus propios derechos como propietario de trecientas (300) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una representan trecientos votos, el Señor Jimmy Alexander Solano Alejandro por sus propios derechos como propietario de trecientas (300) acciones de un dolar (USD 1,00), cada una representan trecientos votos, con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y actúa en calidad de secretario de la junta el Gerente Señor Jimmy Alexander Solano Alejandro, presidida por el Señor Jayro Patricio Campas Quiñonez .- El Presidente declara instalada la Junta y dispone que por secretaría se de lectura al orden del día.

- 1- Informe del Comisario con respecto al ejercicio económico 2019
- 2- Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2019
- 3- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2019.

Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

1.- Informe del Comisario con respecto al ejercicio económico 2019

Seguidamente, el Presidente solicita que por Secretaria se lea el informe de Comisario de la Compañía: Señores miembros de la Junta General Universal de Accionistas: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General Universal de Accionistas de

la Compañía EPRODMAR S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. La colaboración brindada por la actual administración ha sido aceptable, han brindado el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación respectiva, la misma que reposa en los archivos de la compañía. He obtenido de los administradores información necesaria sobre las operaciones y registros que considero necesario. Se procedió a la revisión de los Estados Financieros y su correspondiente Estado de Resultados Integral, Los libros de Actas, de Juntas de Accionistas y del Directorio, Comprobantes, Libros de contabilidad y otros registros han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Se realizó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la elaboración y presentación de los informes según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías. Las políticas contables que aplica la Compañía EPRODMAR S.A., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Por lo expuesto anteriormente considero que los respectivos registros contables e información se mantienen consolidados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar señores accionistas expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada para el buen desempeño de mis funciones. Luego de escuchar y deliberar sobre el presente informe de comisario se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2019

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa que corresponde al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, lo que se cumple por secretaría indicando lo siguiente: En calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía EPRODMAR S.A., pongo a vuestro conocimiento los estados financieros del ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales de la Junta General Universal de Accionistas. Las actividades se las han coordinado desde la gerencia durante el año 2019, y así producir Estados Financieros razonables que reflejen la situación económica de EPRODMAR S.A., que sirvan para la toma de decisiones, y el cumplimiento de metas y objetivos propuestos. Durante este ejercicio económico se cumplió con las obligaciones y pago de impuestos al SRI, Servicio de Rentas Internas entre otros, no se operó pese a los esfuerzos que se hizo fue imposible por circunstancias ajenas a nuestra voluntad. La

parte contable refleja únicamente el movimiento de las transacciones realizadas detallados a continuación en el las cuentas de Activo tenemos Caja cincuenta y ocho dólares 59/100 (58,59), Crédito tributario de Impuesto a la Renta cuatrocientos noventa y dos con 70/00 (492.70), Propiedad Planta y equipo ciento veinte dólares 00/100 (120,00), Pasivos hacemos referencia la Cuentas por pagar siete mil quinientos treinta y cinco dólares 12/100 (7535,12), en el Patrimonio, la cuenta Capital social registra un valor de novecientos dólares 00/100 (900,00), mismos que consta en los Estados Financiero del presente ejercicio económico y reposan en los archivos de la compañía, aplicando debidamente las NIIF, normas exigidas la Superintendencia de Compañías. Para finalizar les ratifico que seguiré trabajando, esforzadme, para alcanzar los objetivos que nos hemos trazado siempre con el mayor compromiso de respetar los valores y principios que me ha caracterizado a los largo de mi gestión, agradezco la confianza que tuvieron al designarme como Gerente General de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración. Los asistentes luego de escuchar el informe del gerente deliberan y luego de un corto receso para analizar las causas que los condujeron a esto, aprueban el presente informe por unanimidad, y con el voto salvado del Gerente.

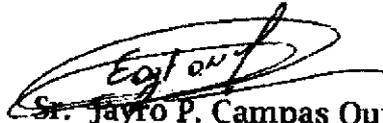
3.- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2019.

Tercer punto de la Agenda, consta conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019, por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberación del mismo consideran que el movimiento económico, no fue favorable para en este periodo, que los Estados Financieros refleja la situación real empresa, constatando que no ha podido mantenerse en giro económico de su activad, y que pese a todos los esfuerzos que se hicieron fue imposible. Acto seguido el gerente expone los resultados del ejercicio económico 2019, teniendo que indicar en este año la empresa se mantuvo de manera irregular y los resultados están presentes en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Los accionistas presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa del año 2019, ratifican los asientos contables relativos a los resultados, aprobando los mismos en su totalidad y por unanimidad. Una vez terminados los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente declara concluida a las trece horas del día arriba

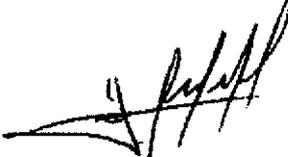
ratifican los asientos contables relativos a los resultados, aprobando los mismos en su totalidad y por unanimidad. Una vez terminados los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente declara concluida a las trece horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.



Sr. Jimmy A. Solano Alejandro
Gerente - Accionista



Sr. Jayro P. Campas Quiñonez
Presidente - Accionista



Sr. Lider Andres Alava Guzman
Accionista